Distr.
GENERAL

TD/B/INF.107/Rev.6/Add.2
11 de mayo de 1994

ESPAÑOL
Original: INGLES

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DE LA UNCTAD

Adición

1. El 19 de abril de 1994, en la segunda parte de su 40º período de sesiones, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó la solicitud presentada por una organización no gubernamental de ser designada con arreglo al artículo 77 del reglamento de la Junta.

2. Por consiguiente, procede incluir la organización siguiente en la lista de las organizaciones no gubernamentales que participan en las actividades de la UNCTAD que figura en el documento TD/B/INF.107/Rev.6:

Categoría general	Período de sesiones de la Junta en que fue designada
Parlamento Latinoamericano (PARLATINO)	XL (II)

3. La Fundación Internacional para Alternativas de Desarrollo (FIPAD), que fue incluida en la Categoría general por acuerdo de la Junta en su 18º período de sesiones, ha comunicado a la secretaría que la Fundación ha dejado de funcionar y que es improbable que se reanuden sus actividades. En consecuencia, procede eliminar a la FIPAD de la lista de las organizaciones no gubernamentales que participan en las actividades de la UNCTAD.

4. En consecuencia, el número de las organizaciones no gubernamentales incluidas en la lista prevista en el artículo 77 del reglamento asciende en la actualidad a 162: 75 de la Categoría general y 87 de la Categoría especial.

GE.94-52100 (S)